



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 252-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 29 JUL 2019

VISTO: La presentación a fs. 157 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante la cual solicita la designación del Profesional que tendrá a su cargo el dictado de una materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis del CV del docente surge que el mismo posee merituados antecedentes para ser designado como docente a cargo del dictado de la materia que se indica, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 165.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 166 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23.07.19 resolvió aprobar el despacho N° 37/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al docente que a continuación se detalla, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 252-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 29 JUL 2019

| Ciclo | Materia | Docente | DNI N° | CV a fs. |
|-------|-------------------------------------|---|------------|-----------|
| 4 | Optativa - Delitos Económicos | <u>Profesor Adjunto:</u> • Abog. Rívolo Carlos Alberto | 16.495.144 | 159 a 164 |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al docente designado, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.
.melg/mt

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa